

# España niega segunda petición de asilo a Hugo «el Pollo» Carvajal

La Oficina de Asilo y Refugio de España ha rechazado la segunda petición de asilo del exgeneral venezolano Hugo Armando Carvajal, conocido como «el Pollo Carvajal», y cuya entrega a Estados Unidos ha ido dilatando por estas solicitudes y recursos desde octubre de 2021.

El departamento, dependiente del Ministerio del Interior, no ve razones para conceder protección en España al exmilitar. Según confirmaron a EFE fuentes de Interior, ya se ha comunicado la resolución a su defensa, que podrá recurrirla por la vía administrativa ante la Audiencia Nacional (AN).

Esta segunda petición de asilo, basada en la persecución política de Estados Unidos que Carvajal alega, era la que frenaba su extradición a ese país.

Las autoridades norteamericanas lo reclaman por delitos de narcotráfico, si bien fuentes jurídicas indican que lo previsible es que la AN, que debe hacerla efectiva, espere a que la resolución sea firme.

Ya en enero de este año la Audiencia Nacional había rechazado otra petición de Carvajal de libertad condicional, tras considerar que existe un riesgo de fuga aún mayor por parte del exjefe de los servicios de inteligencia militares venezolanos.

En esa resolución, la Audiencia señaló que las reiteradas acciones hechas por «el Pollo» Carvajal y su defensa para evitar que se ejecute la extradición «denotan un intento de evitar la cooperación jurídica internacional ya resuelta jurisdiccional y gubernativamente, de que unido al hecho innegable de que el reclamado se ocultó largo tiempo de esta Audiencia, determinan un riesgo de fuga que legitima, como medida cautelar necesaria y proporcional, la prisión incondicional conforme».

El también exdiputado ha colaborado con las autoridades españolas con información sobre presuntos sobornos del gobierno venezolano a partidos políticos, como Podemos, así como el paradero de integrantes de la organización extremista ETA.

Con información de [Tal Cual](#)